



BECAS DE POSTGRADO 2013-2014. FUNDACIÓN MAPFRE

El objetivo de estas 60 becas que convoca FUNDACIÓN MAPFRE es facilitar a titulados universitarios un **período de formación de postgrado en Universidades e Instituciones españolas**, para especializarse en temas relacionados con las diferentes áreas de actividad del Instituto de Ciencias del Seguro y del Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente.

En el <u>área de la Salud</u>, se atenderán aquellas solicitudes relacionadas con hábitos de vida saludable, seguridad clínica y valoración del daño corporal.

Requisitos de los solicitantes

- 1. Los solicitantes podrán tener cualquier nacionalidad.
- 2. Pueden solicitar una beca los graduados universitarios, diplomados, licenciados y titulados superiores que hayan cursado estudios en universidades o centros de enseñanza superior en España o en sus respectivos países de origen.

Condiciones:

Los estudios objeto de las presentes becas deben ser a tiempo completo y con una carga lectiva mínima de **120 horas**, de las cuales, al menos el 50% serán de carácter presencial.

Dotación económica:

El importe total de cada una de las becas para programas de un curso completo (60 créditos mínimo) es de 6.000 euros. Para programas de duración inferior a 300 horas el importe será de 2.500 euros.

Solicitud y documentación:

- Solicitud de beca. Disponible en la página web de la <u>Fundación MAPFRE</u>. Se deberá cumplimentar obligatoriamente a través de la página web y además enviarla impresa junto con el resto de la <u>documentación</u> solicitada:
 - o Información sobre los estudios que se desean cursar, detallando centro académico, nombre completo del curso, duración, horas lectivas, créditos que reconoce, requisitos de acceso e importe de la matrícula.
 - o Memoria que justifique el interés del proyecto.
 - o Curriculum académico y, en su caso, profesional.
 - o Fotocopia del DNI o Pasaporte o NIE.
 - o Fotocopia de la Cédula de Identidad o del Documento Nacional de Identidad y pasaporte para residentes fuera de España.
 - o Certificado de empadronamiento y/o residencia habitual.
 - o Certificación académica de estudios.
 - Carta de aceptación del Centro donde se pretende realizar la especialización indicando que se realiza en el período establecido en esta convocatoria (curso académico 2013-2014).





2. Toda la documentación deberá presentarse en español a la siguiente <u>dirección</u> <u>postal</u>:

FUNDACIÓN MAPFRE

Instituto de Ciencias del Seguro / Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente (Dependiendo del programa académico elegido)

Becas de postgrado.

Paseo de Recoletos, 23, 4ª planta 28004 Madrid – España

Plazo Presentación Solicitudes: 10 de septiembre de 2013.

Plazo Interno: 3 de septiembre de 2013.

Más Información: Página web.